

El reino de Navarra y la Corona de Aragón en tiempos de Jaime I el Conquistador (1208-1276): relaciones «diplomáticas»

Juan CARRASCO
Universidad Pública de Navarra

INTRODUCCIÓN

El prestigio y el áurea de gloria que acompañó al rey don Jaime, incluidas no pocas expresiones de carisma, fueron reconocidos por sus contemporáneos. Todo ello en un marco temporal, el siglo XIII, y en un espacio, la Cristiandad latina de Occidente, escenarios de un extraordinario dinamismo. A excepción de la intervención, con mayor o menor convencimiento de su rey, en la gran batalla de Las Navas de Tolosa, el reino de Navarra permanecería alejado de la empresa reconquistadora y de la lucha contra el Islam peninsular.¹ Asimismo, las reiteradas crisis sucesorias a las que hubo de hacer frente propiciaron, ante todo, el advenimiento al trono navarro de la casa condal de Champaña y la instauración, después, del régimen capeto. El «doscientos» navarro permite diversos ajustes o encuadres cronológicos. La fecha de 1234, año de la muerte de Sancho VII el Fuerte y la consiguiente implantación de la dinastía champañesa, constituye un corte lo suficientemente ostensible como para poder afirmar que, en la evolución del reino, hay un antes y un después. En cualquier caso, y dado que lo que aquí interesa son las relaciones «diplomáticas» entre el viejo reino y la Corona de Aragón en tiempos del rey don Jaime,² podríamos fijar una cronología inicial en 1194, comienzo del reinado de Sancho VII el Fuerte, y una final en 1274, año de la muerte de Enrique I, con quien se extingue la dinastía condal de Champaña. Incluido esa especie de apéndice o epílogo de dos años —hasta finales de julio de 1276— que se cierra con la muerte del Conquistador, ya bajo el régimen de protectorado francés que impondría Felipe III el Atrevido,³ encarnecido enemigo, como es sabido, de Pedro III el Grande, hijo y sucesor del rey don Jaime I.

1. FRANCISCO GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, Ariel, 2005, p. 137 y siguientes.

2. Un primer análisis de las relaciones exteriores del rey Conquistador, pero circunscrito al reino pirenaico, es el ofrecido hace ya algún tiempo (1944) por Joaquim J. BARÓ I COMAS «Relaciones entre Aragón y Navarra en la época de Jaime I el Conquistador», *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 2ª época, vol. v, núm. 9.

3. Además de actuar a sangre y fuego en la llamada Guerra de la Navarrería (Francisque MICHEL, *Histoire de la guerre de Navarre en 1276 et 1277 par Guillaume Anelier de Toulouse*, París, 1856. Más de un siglo más tarde, en 1995, el gobierno de Navarra editó este texto, con el título de la *Guerra de Navarra*, de cuyo estudio, edición del texto original occitano y de las traducciones al castellano y al euskera son autores Maurice Berthe, Ricardo Cierbide, Xavier Kintana y Julián Santalo. El prólogo se debe a Juan Cruz Alli, en aquel entonces presidente del Gobierno Foral), su política exterior estuvo muy condicionada por los problemas sucesorios de las monarquías vecinas: Cf. Xavier HÉLARY, «La place des questions de succession dans la politique extérieure de Philippe III le Hardi», en Frédérique LACHAUD y Michael PENMAN (dir.), *Établir et abolir les normes: la succession*

1. SANCHO VII EL FUERTE Y EL REINO DE ARAGÓN: DE LOS PROYECTOS DE REPARTO AL TRATADO DE PROHIJAMIENTO

Las relaciones con Aragón en los años iniciales del siglo XIII fueron cuando menos ambiguas, lastradas por las exigencias y ambiciones del rey de Castilla contra el reino de Navarra. Recuérdese los reiterados intentos de reparto del pequeño reino pirenaico a manos de sus poderosos vecinos.⁴ Uno de ellos, tuvo lugar a finales del siglo XII, en 1198, cuando Pedro II el Católico firmó el Tratado de Calatayud por el que una vez más se negoció el reparto de Navarra.⁵ El poco interés puesto por el aragonés en esta cuestión, aunque llegó a ocupar gran parte del valle del Roncal y las localidades de Burgui y Aibar, se manifestaría muy pronto, ocupado como estaba en otro foco, el Midi francés, al que acabaría prestando sus mayores esfuerzos. E incluso se mantuvo al margen ante la nueva ofensiva de Alfonso VIII de 1199, conservando su neutralidad e inclinado quizás a las posiciones navarras al favorecer la creación, en 1204, de la hermandad de la Bardena. Al frente de la delegación navarra figura Jimeno de Rada, favorable siempre a propiciar el buen entendimiento entre navarros y aragoneses, posición que mantuvo años más tarde, en 1209, en la reunión de Monteagudo, con el propósito de regular las relaciones fronterizas de ambos reinos. Y en los primeros días del mes de junio de ese mismo año el rey de Aragón se trasladó hasta Mallén para solicitar de Sancho VII un préstamo de veinte mil maravedís de oro. En prenda de dicha suma, el monarca navarro exigió la entrega de cuatro enclaves aragoneses, próximos a las lindes de la frontera. Se trata de Peña, Escó, Petilla de Aragón y Gallur. El recibidor de dicha entrega sería el citado Jimeno de Rada, que sería depositario de la misma hasta el 28 de diciembre. Si al término de este plazo no se hubiera devuelto el dinero prestado, tales poblaciones quedarían integradas en territorio navarro.⁶

El cumplimiento de lo pactado se realizó con una celeridad inusitada: tan sólo una semana después de la firma, el 11 de junio, se procedió a la entrega del dinero —en diversas especies monetarias— en el castillo de Tudela, residencia del rey de Navarra.⁷ Al parecer, las necesidades financieras de Pedro II no fueron cubiertas y antes de un año, en la primavera de 1212, recurriría de nuevo a su «queridísimo pariente Sancho» para pedirle un nuevo crédito por un importe de diez mil mazmodinas de plata. De nuevo se utiliza el mismo sistema de garantías: la entrega del castillo y villa de Trasmoz, con todas sus pertenencias.⁸ Tales contratos de préstamo tuvieron una larga vigencia, pues, como es sabido, ninguna de estas cantidades fue devuelta. Sea como fuere, esa inicial vinculación

dans l'Europe médiévale, vers 1000-vers 1600. Actes de la conférence tenue les 6, 7 et 8 avril 2006, Brepols Turnhout, Institute of Historical Research (University of London), 2007, p. 111-128.

4. Cf. José M^a LACARRA, *Historia política del reino de Navarra*, vol. 2, Pamplona, 1972, p. 101 y siguientes.

5. Cf. Julio GONZÁLEZ, «Reclamaciones de Alfonso VIII a Sancho el Fuerte y tratado de reparto de Navarra en 1198», *Hispania*, núm. III (1943), p. 545-568. Respecto a la política del rey castellano en la frontera del Ebro, puede verse con aprovechamiento el reciente estudio de Ignacio ÁLVAREZ BORGE, *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*, Madrid, CSIC, 2008, col. «Biblioteca de Historia», núm. 66.

6. Cf. AGN, *Comptos*, caja 1, núm. 78, 79 y 80; cartulario III, p. 179-181. Castro, *Catálogo*, I, 144: José M^a JIMENO JURÍO y Roldán JIMENO ARANGUREN, *Colección documental de Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*, Pamplona, Pamiela, 2008, doc. 65, p. 135-138.

7. Ferrario, notario del rey Pedro II de Aragón, fue el encargado de recibir, en nombre de éste, los veinte mil maravedís que Sancho VII el Fuerte le había prestado. Cf. AGN, cartulario III, p. 43-44. Florencio IDOATE, *Catálogo de los Cartularios Reales del AGN, años 1007-1384*, Pamplona, 1974, doc. 153; José M^a JIMENO JURÍO y Roldán JIMENO ARANGUREN, *Colección documental...*, doc. 66, p. 138-139. Actúan de testigos: Bonamic, cambiador de Pamplona, Juan de Huesca, Exemenus de Rada, Vidal, cambiador de Tudela, Marcha Brunus, don Mon, miles, Guillermo de Peronaz y Juan del Trufe.

8. AGN, cartulario III, p. 182-183. Florencio IDOATE, *Catálogo...*, núm. 162: José M^a JIMENO JURÍO y Roldán JIMENO ARANGUREN, *Colección documental...*, doc. 80, p. 160-162.

monetaria entrañaba ciertos vínculos de alianza y de paz entre los monarcas de ambos reinos, sin perder de vista que con las poblaciones tomadas en prenda se creaba una estratégica red de castillos navarros en el propio reino de Aragón.

Las reticencias del monarca navarro para prestar su colaboración a la gran empresa cruzada de Las Navas se basaban, entre otras, en las «expoliaciones» de Alfonso VIII y en los atropellos e insidias de los reyes de Castilla, que habían sufrido no sólo su padre y su abuelo, sino todos sus antepasados desde la muerte de Sancho el de Peñalén, según nos dice Ambrosio Huici Miranda.⁹ E incluso el propio Alfonso VIII pudo ver justificada su inicial reticencia a participar en la contienda. Al margen de otras consideraciones, todo parece indicar que la intervención del arzobispo de Narbona, Arnaldo, que hasta hacía poco tiempo había sido el abad de Poblet, fue determinante. Los reyes de Aragón y Navarra se unieron al de Castilla en Alarcos, donde los tres monarcas instalaron sus tiendas. La decisión de Sancho VII de intervenir en la batalla tuvo una amplia repercusión en el seno de la Cristianidad occidental. De ello, disponemos de un testimonio de gran valor: me refiero al intercambio epistolar entre Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra, casada con Luis VIII de Francia, y Blanca de Navarra, hermana de Sancho VII y condesa de Champaña. En dicho intercambio, se ofrecen datos fidedignos e informaciones detalladas sobre el papel de los tres reyes, que la historiografía castellana de la época trató de silenciar.¹⁰ La estrategia planteada por el navarro era contraria a la sugerida por el castellano. Además de los ineludibles aspectos de logística, animaban al primero cuestiones de principio: no desvirtuar la idea de cruzada que movía a los contendientes. El apoyo de Pedro II y del arzobispo de Narbona a las tesis de Sancho el Fuerte fue determinante en el éxito de la batalla. Cabe imaginar que la coincidencia o sintonía existente entre ambos reyes no fue sólo movida por el interés —se calcula que las inversiones realizadas en Aragón rondarían casi el medio millón de sueldos—; por parte del navarro, era un modo de expresar su desconfianza y recelo hacia el monarca castellano y su aliado natural sería el aragonés, aunque los intereses languedocianos de éste hacía de esa posible colaboración un deseo más que una realidad. En este sentido, pudo afianzarse esa identidad de objetivos, pues el espacio aquitano había atraído la atención del navarro, antes y después de ser rey.¹¹ Muerto su cuñado Ricardo Corazón de León, las relaciones con el rey de Inglaterra y duque de Aquitania —Juan Sin Tierra— eran más bien tensas, derivadas del incumplimiento de la entrega de la dote de su hermana Berenguela, según lo acordado en Chinon y Angulema a comienzos del siglo XIII. La derrota y muerte de Pedro II en Muret (14 de septiembre de 1213) y el triunfo del rey de Francia, Felipe II Augusto, sobre alemanes y flamencos, aliados del rey de Inglaterra, en la famosa batalla de Bouvines (27 de julio de 1214) hicieron desistir al rey de Navarra de posibles veleidades de intervención más allá del Pirineo. Sea como sea, después de la cruzada de Las Navas, Sancho el Fuerte se retira a su castillo-palacio de Tudela, más acorde con un propósito de prudencia y reflexión que con esa imagen de un monarca retraído y huraño como tratan de presentarlo las crónicas de la época. No quiso o no pudo aprovechar la minoría de Enrique I de Castilla para recuperar los territorios perdidos por Navarra en 1200. La atención del rey Sancho se orientó hacia

9. Ambrosio HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, Madrid, 1956, p. 219 y siguientes. Otra visión es la ofrecida por Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas...*, en especial el epígrafe titulado «Las Navas: una difícil unidad de acción frente al Islam», p. 133-154.

10. Por el contrario, se trata de ensalzar el papel decisivo, casi carismático y mesiánico, de Alfonso VIII: cf. Luis CHARLO BREA (ed.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999, p. 53-55. En cuanto al papel de las mujeres, cf. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*, Pamplona, 1987, p. 222-223.

11. Cf. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII...*, p. 82 y siguientes.

Aragón y no para inmiscuirse en la delicada situación que vive ese reino después de la muerte de Pedro II en Muret, sino por mera inclinación o simpatía hacia sus vecinos. Existen indicios suficientes como para poder conjeturar que pudo existir cierta amistad entre ambos monarcas, unidos también por un contrastado desapego hacia sus hijos. La noticia del descalabro de Muret pudo contrariar al rey de los navarros y como príncipe de la Cristiandad se sentiría involucrado en la trama de intereses contrapuestos que se abría con la incierta sucesión al trono del reino de Aragón.¹² De las condiciones de la custodia, primero en Carcasona y después en Monzón, del joven Jaime y del cerco de gran parte de la nobleza aragonesa, tratando de controlar la voluntad del rey niño, tuvo puntual conocimiento el rey de Navarra.¹³ Conviene recordar que al frente de esta facción estaban el infante don Fernando y el navarro Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín.

Con apenas trece años, fue concertada la boda de don Jaime con la infanta Leonor, hija de Alfonso VIII de Castilla y hermana de Berenguela, reina de León. La ceremonia tuvo lugar en Ágreda —en la frontera de Aragón y Castilla y a un tiro de piedra de la de Navarra— el 6 de febrero de 1221. Esta inesperada alianza con Castilla, inspirada por la Iglesia de Roma, era contraria a la política del monarca navarro. Pero una vez más se impuso su sentido de la responsabilidad y, sobre todo, la prudencia. Durante la agitada minoría de don Jaime, el rey de Navarra se mantuvo neutral y muy alejado de cualquier injerencia, manteniendo un exquisito equilibrio entre la legitimidad del rey niño y las ambiciones de su tío, el infante-abad. Son conocidos los empeños, con la complicidad de don Fernando, encaminados al reforzamiento de la frontera con Aragón, mediante la adquisición de villas y castillos, no por acciones de fuerza, sino como simples prendas hipotecarias, suscritas en su mayor parte por el infante don Fernando, abad de Montearagón.

Luis Javier Fortún aprecia en el monarca navarro, después de la batalla de Las Navas, un giro en su política: poner fin a sus veleidades con el Islam peninsular e incorporarse a los afanes cruzados, propios de la Cristiandad latina, a la que evidentemente pertenece.¹⁴ En este contexto, todo el despliegue defensivo frente a Aragón obedece, más que a hostigar a los príncipes cristianos, a la búsqueda de un espacio que le permitiera tener una frontera en tierras de moros y volcar en ella su ardor reconquistador. Ya bajo los auspicios del papado, y quizás aprovechando la minoría de Jaime I, Sancho VII establecería contacto con la frontera del Levante musulmán, al disponer de una red de castillos y villas que se extendían desde Navarra hasta el Maestrazgo, teniendo al señorío de Albarracín como una excelente plataforma para sus objetivos y estrategias. Estrategias especialmente útiles en el valle de Jiloca, esenciales para permitir la comunicación entre los diversos enclaves de la red y el reino de Navarra. La virtualidad logística de este dispositivo pronto daría sus frutos en la frontera de los «sarracenos». En su condición de cruzado, estas conquistas e incursiones por tierras levantinas gozaron del beneplácito pontificio, colocando al rey y a su reino bajo la especial protección de Honorio III.¹⁵ La avanzada edad del monarca navarro y la progresiva ascensión de la figura de Jaime I sere-

12. Para todo lo relativo a este importante acontecimiento, es casi obligada la consulta del excelente y minucioso trabajo de Martín ALVIRA CABRER, *12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002. Asimismo, son de gran interés las páginas, unas doscientas, dedicadas a los prolegómenos (espacio occitano, cruzada albigena, etc.), como los capítulos de la segunda parte, referidos al llamado «Camino hacia la batalla».

13. Cf. Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps de Jaume I*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1968. Y desde otro punto de vista, y con una pretendida aportación renovadora, puede consultarse la voluminosa monografía de José Luis VILLACAÑAS, *Jaume I el Conquistador*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

14. Cf. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII...*, p. 291 y siguientes.

15. Jean FLORI, *La Guerre Sainte. La formation de l'idée de croisade dans l'Occident chrétien*, París, 2001 (trad. esp.: *La Guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Madrid, 2003). Se conservan numerosas bulas que

naron estos afanes expansivos por tierras de moros, pues, como era de esperar, estos espacios pronto serían reclamados como expansión natural y legítima de la Corona de Aragón.

Refugiado en su castillo de Tudela, viejo y enfermo, debía acometer el complicado tema de su sucesión al trono. Las noticias sobre los éxitos militares y, en concreto, la campaña del asedio de Mallorca debieron llegar a oídos del rey de Navarra. La amistad con el padre de don Jaime y la admiración que pudo sentir por él no cabe duda que pesarían en su ánimo a la hora de barajar las distintas opciones de la herencia al trono. La impaciencia de Teobaldo, conde de Champaña, para ocupar el reino a la muerte de su tío produjo cierto desagrado en amplios sectores de la nobleza e incluso del propio rey. Frente a los comentarios de la crónica de Alberico —favorable a Teobaldo—, la crónica de Jaime I, a todas luces interesada, pone especial énfasis en el rechazo del monarca hacia su pariente el conde champañés.¹⁶ Le acusa, siempre según este último testimonio cronístico, de conspiración para destronarle y alzarse rey; al tiempo que muestra su inclinación, como pariente más allegado, al propio don Jaime. Sea como sea, no conviene olvidar la existencia de contactos fluidos entre el círculo familiar de ambos monarcas, pues uno de los pretendientes mejor situados a la sucesión —pese a su condición de hijo natural—, Guillermo, participó de forma activa en la conquista de Mallorca. De otra parte, tal y como aparece recogido en la Crónica, la unión definitiva (a finales de 1230) de los reinos de Castilla y León, en la persona de Fernando III el Santo, hizo renacer los viejos fantasmas y la desconfianza de Sancho VII ante la política de abierta hostilidad del monarca castellano.¹⁷ Todo este cúmulo de circunstancias agravó, casi de forma obsesiva, su preocupación por la cuestión sucesoria. Una vez descartada la sucesión colateral de su sobrino Teobaldo, sólo quedaban dos soluciones, ambas no exentas de problemas: la legitimación del bastardo Guillermo o la búsqueda de una filiación extrafamiliar que pusiese coto al expansionismo castellano. Ello equivaldría a contraponer una unión navarro-aragonesa a la ya consumada castellano-leonesa. En ese contexto, la figura de Jaime I ocupa un lugar preeminente; quedaban ya atrás los difíciles años de su agitada minoría. La conquista de Mallorca y sus reiteradas acciones contra tierras de moros le otorgarían un gran prestigio en el seno de la Cristiandad. En febrero de 1231, apenas unos meses después de la conquista de Mallorca, el rey de Aragón se desplazó hasta Tudela, donde tendría lugar la firma de un pacto extraño —el prohijamiento—¹⁸ entre un viejo, de casi ochenta años, enfermo y receloso, y un joven de apenas veinticinco, pleno de entusiasmo y vitalidad. Los pormenores de esta entrevista figuran en su *Llibre dels feits*. Según este texto, la impaciencia de don Sancho quedó plasmada al proponerle a su anfitrión lo que sigue: «quiero prohijaros y que a su vez vos me prohijéis a sabiendas de que es normal que yo

ponen de manifiesto la fluida relación del pontífice con el monarca navarro: cf. José GOÑI GAZTAMBIDE, «Regestas de las bulas de los archivos navarros (1198-1417)», *Anthologica Annaua*, vol. x (1962), p. 253-354.

16. Ferran SOLDEVILA, *Les quatre grans cròniques*, I, *Llibre dels feits del rei En Jaume*, revisión filológica de Jordi Bruguera e histórica de M. Teresa Ferrer i Mallol, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2007; Jaume AURELL, «La chronique de Jacques I^{er}, une fiction autobiographique. Auteur, auctorialité et autorité au Moyen Âge», *Annales HSS*, núm. 2 (2008), p. 301-318.

17. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*, Sevilla, 2006, cap. I: «De infante leonés a rey de Castilla», p. 27 y siguientes.

18. AGN, *Comptos*, caja 2, núm. 6; Castro, CAGN, I, 179; Pròsper de BOFARULL, CODOIN, vol. VI, p. 102; Ambrosio HUICI y M. Desamparados CABANES, *Documentos de Jaime I de Aragón*, vol. I, 1216-1236, Valencia, Anubar, 1976, núm. 147; José M^a JIMENO JURÍO y Roldán JIMENO ARANGUREN, *Colección documental...*, doc. 234 p. 333-335. Figura en primer lugar la declaración de don Jaime y después la del rey Sancho y, una vez declarado el prohijamiento hacia el rey de Aragón, «quiero et mando que todos mis ricoshombres et mios concellos que juren a vos señoría...». Los testigos por parte de Navarra son Fraire Andreu, abad de La Oliva; Ximeno Oliver, monje; Pedro Sánchez de Barillas; Pedro Xemeniz de Valtierra; Aznar de Villava; Don Martín de Milagro; Don Guillén, justicia de Tudela; Don Arnalt, alcalde de Sangüesa, y Domingo, escribano del rey de Navarra que escribió las cartas.

muera antes que vos, pues tengo setenta y ocho años y vos no habéis llegado a los veinticinco.»¹⁹ Jaime I debió quedarse perplejo ante tan insólita proposición. Asimismo, existían otras contradicciones que parecían insalvables. El rey de Aragón ya tenía un heredero, reconocido y jurado, en la persona de don Alfonso, fruto de su matrimonio con la infanta Leonor de Castilla, aunque es cierto que este matrimonio había sido anulado. Este primer escollo fue salvado por el rey de Navarra, pues, después de consultar a sus asesores, su prohiamiento incluiría al padre y al hijo, como si se tratase de una sola persona: Sancho sólo heredaría la Corona aragonesa en el caso —a todas luces improbable— de que sobreviviese a padre e hijo. La salvaguarda de los derechos del heredero hicieron posible que Jaime aceptase la famosa carta de prohiamiento, pero este último extremo formaba parte de una cláusula secreta. En realidad, bajo esta enrevesada fórmula subyace la verdadera intención del navarro: alcanzar una alianza con Aragón frente a Castilla. En su sexto apartado, Sancho desheredó a todo pretendiente al trono —incluido, por supuesto, Teobaldo de Champaña— y declaró a Jaime heredero del reino de Navarra, con todas sus pertenencias.

Este pacto fue ratificado con posterioridad (23 de febrero) por las representaciones de ambos reinos, integradas por doce ricos hombres y burgueses u hombres de la rúa de seis buenas villas. Al parecer, por parte navarra, las buenas villas fueron el burgo de San Cernin de Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite, Los Arcos y Puente la Reina. Esta media docena de villas serían el núcleo originario y acabarían formando el «brazo de las universidades» en las asambleas representativas o Cortes generales del reino. Y a continuación de dicha ratificación, se celebró —sin que tengamos testimonio de ello— una reunión de la Cort, conjunta de ambos reinos, en la que se trataba de decidir los términos de la expedición contra Castilla.²⁰ Los aragoneses, y a la cabeza su rey, apelaron a los caudales del monarca navarro, pues si no podía aportar un contingente de tropas equiparable al de Aragón, sí podría aportar su dinero. La tacañería y avaricia del rey Sancho pudo más que las razones expuestas por Jaime I y los suyos, provocando, según cuenta la Crónica, la casi ruptura de las negociaciones; alcanzadas finalmente, tres días más tarde, con la entrega de cien mil sueldos (14.286 morabetinos), pero a cambio, como siempre, de la hipoteca de cinco castillos.²¹ Esta serie de desencuentros son el anuncio de la fragilidad del referido pacto, cuya responsabilidad, siempre según la Crónica de Jaime I, recaería en el rey de Navarra, debido a su falta de generosidad y al deterioro de la avanzada senilidad del rey Sancho. Abandonada esta empresa y liberado de los compromisos adquiridos, los esfuerzos se emplearían en la conquista de Valencia. En el marco de su política, era prioritario el frente levantino que no la incierta guerra con Castilla, cuya finalidad última no era otra que defender los intereses de Navarra y, en definitiva, de su anciano «banquero».²² En cualquier caso, el pacto de prohiamiento —al menos sobre el papel— seguía vigente. Y aunque parece evidente la prioridad dada a todo lo relacionado con Valencia y su reino, las dificultades financieras por las que atraviesa el rey de Aragón le obligan a seguir manteniendo —siquiera de forma intermitente— una buena relación con el rey de Navarra, que en su papel de celoso prestamista exige la confirmación real de la entrega de los bienes hipotecados (castillos de Ferrera, Ferralón, Peña y Zalatorra, además de los entregados por su padre Pedro II), cuestión que vería confirmada sin dificul-

19. Ferran SOLDEVILA, *Les quatre grans...*, p. 229-234.

20. Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Valencia, 1968, libro III, parte primera, cap. XIII, p. 65-66.

21. Ver José M^a JIMENO JURÍO y Roldán JIMENO ARANGUREN, *Colección documental...*, doc. 235, p. 335-338. En este documento, la cuantía del préstamo se indica en morabetinos, mientras que la Crónica lo hace en sueldos.

22. Cf. Ángel J. MARTÍN DUQUE y Luis J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, «Relaciones financieras entre Sancho el Fuerte de Navarra y los monarcas de la Corona de Aragón», en *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón: Jaime I y su época*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 1982, p. 171-181.

tad, pues estas fortalezas no tenían valor estratégico para sus planes de conquista, como lo eran los territorios que se extienden desde el norte de Burriana hasta Morella y Ares del Maestrazgo.

El 7 de abril de 1234 moría Sancho VII el Fuerte en las dependencias reales del castillo de Tudela. Con él se extingue la dinastía Jimena que había regido los destinos de este pequeño reino pirenaico durante algo más de tres siglos. Al menos desde el punto de vista jurídico, Jaime I podía reivindicar la titularidad del reino de Navarra con todo derecho, pues el pacto de filiación no había sido denunciado. Ello hubiera supuesto la reunión de las dos coronas y, en cierta medida, una réplica a la unión dinástica de Castilla y León. No cabe duda que era una situación tentadora. Jaime se hallaba en Huesca cuando recibió la noticia del fallecimiento de Sancho VII y, como primera providencia, ocupó los castillos de Gallur, Escó, Zalatorre y Trasmuz. Ello podía interpretarse no sólo como una recuperación de lo que fue cedido en su día al rey de Navarra, sino como una actitud decidida para intervenir por la fuerza en la sucesión de este reino; sin embargo, el Conquistador prefirió seguir con su empresa levantina, alentado por los brillantes resultados obtenidos, como fue la rendición de Peñíscola. Pudo sopesar, quizás, que la sucesión al trono navarro podría crearle problemas, entre otros, con Francia, la Santa Sede y, sobre todo, con Castilla en una coyuntura que requería toda su atención para la consecución de la conquista de Valencia y su reino.²³ Todo ello sin minusvalorar la actitud que podría encontrar en el seno del propio reino de Navarra. La instauración de una nueva dinastía siempre fue un recurso utilizado por los súbditos para hacer valer sus opciones. Conviene recordar la actitud adoptada por amplios sectores de la nobleza navarra ante la bifurcación sucesoria que comportaba, cien años antes, el extraño testamento de Alfonso I el Batallador.

2. EL ASCENSO AL TRONO DE LA CASA CONDAL DE CHAMPAÑA Y LOS PROBLEMAS SUCESORIOS

Con una rapidez inusitada, una delegación de altos dignatarios de la nobleza y el clero, encabezada por el obispo de Pamplona, viajó hasta Provins para proponer al conde Teobaldo IV de Champaña como heredero «legal» de su tío Sancho al frente del reino de Navarra. Las urgencias en consumir dicha propuesta reflejan la fragilidad de la situación y los temores a un conflicto armado peninsular que entrañaba la unión aragonesa. Como señala Lacarra, el triunfo de la opción legitimista se debe «quizá más por temor a los vecinos que por amor a un príncipe desconocido.»²⁴ En apenas un mes de la muerte del rey, el 5 de mayo de 1234, Teobaldo llegaba a Pamplona, donde tres días más tarde sería alzado rey de Navarra y juraba los fueros como requisito previo para alcanzar la dignidad real. Sus primeras actuaciones, además de las preceptivas anulaciones de los «desafueros» cometidos por sus antecesores, estaban encaminadas a consolidar su sucesión, siempre bajo la supervisión del papa. A mediados de octubre, se alcanzó el acuerdo —al parecer en Burgui— de una tregua hasta fin de año y a partir del primero de enero por cuatro años más. Sin una renuncia explícita a sus derechos de sucesión, Jaime, centrado en la ocupación de la plaza de Burriana, reconoció a Teobaldo como rey de Navarra a cambio de los cuatro castillos que había ocupado tiempo atrás.

Teobaldo trató, en la medida de lo posible, de mantener los lazos de amistad con la familia de los Azagra de Albarracín, a los que concedería un préstamo de diez mil maravedíes de oro alfonsíes para

23. Un comentario más reciente y acorde con el encargo recibido es el de Odilo ENGELS, «El rey Jaime I de Aragón y la política internacional del siglo XIII», en *X Congreso de Historia...*, p. 171-181. Asimismo, he seguido la senda abierta en su día por don José M^a LACARRA, «Un aspecto de la política exterior de Jaime El Conquistador: sus relaciones con Navarra», en *Commemoración de la Fiesta Nacional del Libro Español*, Madrid, Instituto de España, 1977, p. 15-34.

24. Cf. José M^a LACARRA, *Historia política...*, p. 132.

poder hacer frente a las necesidades de la guerra de Valencia. Al tiempo que uno de sus miembros, don Sancho Fernández de Azagra, se reconoce vasallo del rey de Navarra por las fortalezas y castillos que pudiese conquistar a los moros. No parece que Jaime mostrase inquietud alguna por tales negociaciones y, menos aún, por el acercamiento a Fernando III el Santo, mediante el proyectado matrimonio de los herederos de Castilla y Navarra.²⁵ Es cierto que el referido enlace entre Blanca de Navarra y el infante Alfonso nunca llegó a celebrarse, pese a que la fecha de la boda había sido fijada para el 15 de agosto de 1235. El nacimiento, pocas semanas antes, de Teobaldo II dejaría en suspenso estos planes de alianza. No obstante, la inesperada muerte del rey, que dejaba cuatro hijos varones, produjo gran inquietud entre los navarros, que temieron de nuevo los efectos de las reiteradas crisis sucesorias. Quedarían descartados los derechos de Blanca de Navarra, primogénita de Teobaldo I, y por supuesto los compromisos adquiridos con el rey de Castilla. Ante una posible reacción de Alfonso X, cuya política comportaba un reconocimiento del papel hegemónico castellano sobre el conjunto territorial hispánico, los representantes del reino cerraron filas en torno a la reina viuda Margarita. Una de las primeras medidas será buscar la alianza con Aragón, cuya proximidad geográfica e histórica podía garantizar el éxito de esta opción. Las negociaciones, no exentas de dificultades, se plasmaron en un tratado de paz y amistad, acordado en Tudela el 1 de agosto de 1353. Llama la atención la expresa declaración de Jaime de hacer recaer sobre sus hombres la tarea de defender los derechos al trono de la dinastía champañesa (soberanía dinástica) y, en especial, la defensa e integridad territorial del reino de Navarra, aunque ello supusiese la entrada en guerra con Castilla. Para sellar esta alianza, se acordó asimismo la boda de Constanza, hija de Jaime, con Teobaldo o con cualquiera de sus hermanos que llegase a reinar. Dicho tratado fue suscrito en presencia del infante Alfonso,²⁶ primogéni-

25. Margarita MARTÍN GONZÁLEZ, *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. I. Teobaldo I (1234-1253)*, FDMPV, núm. 11, San Sebastián, 1987, doc. 5 (1234, septiembre 1), p. 30. Días más tarde, el 11 de dicho mes, se alcanzaron los acuerdos para el proyectado matrimonio de Alfonso, primogénito de Fernando III de Castilla, y Blanca, primogénita e hija de su primer matrimonio con Inés de Beaujeu. AGN, *Comptos*, caja 2, núm. 15: Margarita MARTÍN GONZÁLEZ, *Colección diplomática...*, doc. 8.

26. Cf. AGN, *Comptos*, caja 2, núm. 80. Castro, CAGN, I, 283; Pròsper de BOFARULL. CODOIN, vol. VI, p. 111-119; Ambrosio HUICI MIRANDA, *Colección diplomática de Jaime I*, Valencia, 1916-1922, vol. I, núm. 440; Raquel GARCÍA ARANCÓN, *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña*, vol. 2, *Teobaldo II (1253-1270)*, Fuentes documentales medievales del País Vasco, San Sebastián, 1985, núm. 1; Carlos de AYALA, *Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, p. 54, nota 60. Se trata del famoso Tratado de Tudela y Monteaugudo, donde se recogen seis proposiciones mutuas: 1º. Deseo de amistad perpetua entre los signatarios: Jaime I, la reina Margarita y su hijo Teobaldo II: «por todos los tiempos del mundo sea amor et amistad entre nos e vos dona Margarita [...] don Thibalt o cualquier otro hijo de vos que será rey de Navarra». Promesa de cada uno de ellos que «de aquí en adelante seremos amigos de vos et de todos vuestros amigos y enemigos de todos vuestros enemigos.» 2º «Si por ventura guerra avredes con algún rey o con poder de rey [...] nos ayudaremos con todo nuestro poder para defender el reino o el señorío o la señoría de Navarra contra todos los hombres del mundo, en un plazo de 30 días, desde Aragón y si no estuviere en el reino Aragón con las fuerzas que tenga en el reino de Valencia. Prometemos a vos que no haremos con ellos tregua ni paz, ni amistad, ni avenencia ninguna, menos de vuestra voluntad.» 3º Proyecto matrimonial: boda de la infanta aragonesa Constanza, hija de Jaime I, con el rey Teobaldo II. Si esto no fuese posible, por acuerdo mutuo, no se verificará nunca el matrimonio del futuro Teobaldo II con alguien que no fuera bien visto por la corte aragonesa. Si muriese su hija Constanza, el rey de Aragón promete dar a su hija Sancha. Y, además, que ninguna hija del rey de Aragón sería dada por mujer al hermano de don Alfonso, rey de Castilla. En una segunda parte, se recoge la intervención de doña Margarita, reina de Navarra. La diplomacia de este reino incluye en el capítulo de excepciones de la ayuda recíproca, además de la debida al rey de Francia o de aquellas personas de Francia «a que nos somos tenido por Señoría», también al Emperador alemán, la posibilidad de que Jaime pueda ir contra los moros para conquistar tierras sobre ellos; ello sería por cuenta de don Jaime «que nos non seamos tenidos de vos ayudar.» El compromiso matrimonial es esencialmente idéntico. Que su hijo Teobaldo no case con hermana de don Alfonso, rey de Castilla, hija del rey don Fernando y de la reina doña Juana. «Ni con hija del dicho rey de Castilla; ni con pariente suya ni de ningún rey, ni de ningún hombre de Espanya, qui sea morador en Espanya. Y que ninguna de nuestras hijas case con hermano ninguna del dicho rey de Castilla, ni

to de Jaime I, que aprobó en todos sus extremos lo acordado por su padre. Francia quedaba al margen de la trama de alianzas recíprocas, pues no hay que olvidar la vinculación feudal de los champañeses, como condes palatinos de la monarquía de los Capetos. El claro apoyo dado por Jaime I a Navarra frente a Castilla no tardaría en producir la reacción de su yerno, Alfonso X el Sabio, que buscó un acercamiento al rey de Inglaterra, Enrique II, por el siempre controvertido tema de Gascaña, cuyos señores mostraban su descontento con el dominio inglés. En realidad, el verdadero interés del monarca castellano por Gascaña tenía por objeto cercar a Navarra desde el punto de vista diplomático y preparar, llegado el caso, una posible intervención militar contra este reino.²⁷ En este contexto, la actitud del rey de Aragón es bien clara: en los primeros días del mes de abril de 1254, Teobaldo —ya sin la presencia de su madre— renueva con nuevas garantías el Tratado de Tudela del año anterior.²⁸ El rey de Navarra excluye de los enemigos al rey de Francia y Jaime al conde de Provenza, hermano del rey de Francia. Ahora no se alude para nada al proyectado matrimonio de Teobaldo y Constancia, pero existe el compromiso de éste de no casar con hermana o hija del rey de Castilla. En realidad, la reina Margarita se había trasladado a Francia para negociar la boda de su hijo con Isabel de Francia, hija de san Luis. Gracias a la decidida actitud de Jaime, la defensa del reino aparecía a los ojos de los navarros encomendada al rey de Aragón. Ratificado el acuerdo de Tudela en la entrevista mantenida entre ambos reyes en Monteagudo, Teobaldo II regresó a Champaña y Jaime se trasladó a Estella (8 de agosto), donde tenía previsto recibir a Diego López de Haro, enemistado con su señor, el rey de Castilla. Don Jaime le facilitó ayuda militar (quinientas caballerías) y el señor de Vizcaya, a la sazón alférez real, prestó homenaje al rey de Aragón.²⁹ Según el itinerario de Miret i Sans, Jaime I estuvo en Pamplona desde, al menos, el 27 de octubre y todavía, el 11 de diciembre, permanecería en Olite.³⁰ Ello probaría la atención prestada a la cuestión de Navarra, desde donde podría alentar la revuelta de los nobles vizcaínos y dificultar así los proyectos hegemónicos de su yerno. La decidida actuación del rey de Castilla para someter a los nobles sublevados rebajó el nivel de conflicto armado existente entre castellanos y aragoneses. Cronistas y poetas cortesanos alentaron a los contendientes a la guerra abierta, pero el papel mediador de doña Violante fue decisivo para que se alcanzase la paz. Era evidente, además, que a la vista de los cambios experimentados en el sutil juego de alianzas se impusiera el

ninguno hijo suyo sin conocimiento y voluntad de don Jaime. Todo ello fue acordado en el lugar y fecha antedicha y en presencia de don García, obispo de Tarazona, y de don Alfonso, infante de Aragón y de los ricos hombres de Aragón y Navarra.»

27. Cf. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 69, 75 y siguientes.

28. AGN, *Comptos*, caja 4, núm. 81; Castro, CAGN, I, 285; Carlos de AYALA, *Directrices fundamentales...*, p. 74, nota 97. Es, en realidad, una confirmación del anterior tratado de agosto de 1253, signado ahora por Jaime I y Teobaldo II en la iglesia de Santa María de Monteagudo el jueves 9 de abril de 1254. Aunque no difiere mucho de los acuerdos anteriores, no obstante existen omisiones y nuevos elementos de análisis. Declaración de mutua amistad y compromiso de alianza y la promesa de defensa y amparo de la integridad de ambos reinos entre sí y de sus respectivas soberanías dinásticas. Se insiste en el principal objetivo del tratado que no es otro que mantener su alianza contra el rey de Castilla, no otorgando tregua con Alfonso X sin consentimiento mutuo y, sobre todo, Teobaldo no contraerá matrimonio con la familia real castellana. No se alude para nada a los anteriores compromisos matrimoniales, pues ya para entonces los proyectos nupciales de ambas monarquías eran muy otros. En el Tratado de Monteagudo, se introduce una novedad sustancial: la entrega mutua y en *hostages* de una serie de castillos. Jaime prescinde a favor del navarro de las fortalezas de Uncastillo, Rueda y Sos. Y a las que se unirían, caso de ruptura con Castilla, los castillos de Borja y Tiermas. En justa compensación, Teobaldo II entregaba a Jaime I los castillos de Gallipienzo, Arguedas y Monreal. Por los de Borja y Tiermas, se le entregarían los de Sangüesa la Vieja y Legui.

29. Cf. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 82.

30. Joaquim MIRET I SANS, *Itinerari de Jaume I El Conqueridor*, ed. facsimil, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2007, p. 242. Ese 27 de octubre firma en Pamplona la declaración a favor de la ciudad de Lérida de algunas cuestiones referidas al derecho del monedaje. Después del 7 de noviembre, fecha de la concesión perpetua a San Martín de Oblites, Jaime abandona Navarra y se dirige a Huesca.

sentido común y se llegase a un entendimiento entre Jaime y su yerno Alfonso. En ese cambio de alianzas, sería decisiva la actitud de Teobaldo, prometido con una hija de Luis IX de Francia, su señor. Era lógico, por tanto, que iniciase un acercamiento al rey de Castilla y, en consecuencia, dejase en suspenso los acuerdos del tratado de ayuda mutua firmado en Montagudo. Las interpretaciones dadas a este vuelco de alianzas han sido muchas y muy variadas. Incluso se ha hablado de un cierto sometimiento de Navarra a una especie de «protectorado castellano» (Luis Suárez).³¹ Para Lacarra, por el contrario, la «pacificación entre Castilla y Navarra se gestionó por otro camino, y fue, sin duda, obra de San Luis, rey de Francia.»³² En cualquier caso, asentada la paz y amistad entre Navarra y Castilla, se abría el camino para el fin de las hostilidades entre Castilla y Aragón. A mediados del mes de marzo de 1256, Alfonso X y Jaime I se entrevistaron en Soria. En esta reunión de familia, se trató de política y se alcanzaron una paz y amistad perpetuas, que pusieron fin a varios años de hostilidades y recelos. Como garantía y prenda de paz, se acordó el matrimonio de Constanza, hija de don Jaime —la novia que en su día fue ofrecida a Teobaldo II y después al infante rebelde don Enrique—, con el infante don Manuel, hermano de Alfonso X. Concluido el encuentro con su suegro, el rey de Castilla recibió la sorprendente embajada de la república de Pisa, que le ofrecía la dignidad de emperador y rey de romanos, vacante desde comienzos de ese año de 1256 por la muerte del emperador Guillermo IV de Holanda. Jaime I, como una cuestión de familia, prometió ayuda a su yerno en el «fecho del imperio».³³ Ante esta nueva situación, Navarra aparecía más próxima a la órbita de protección del rey de Aragón, pese a las disputas fronterizas, zanjadas, al menos de momento, por una tregua de dos años firmada, a mediados de noviembre de 1257, entre don Jaime y el senescal Joffre de Bourlemont, encargado del gobierno ante las prolongadas estancias del rey en Champaña y en la propia corte de París.³⁴ Sin que se pusiese en riesgo la tradicional alianza navarro-aragonesa, hubo desencuentros entre ambos reinos, como fue el caso del homenaje prestado, en 1258, por el ricohombre navarro don Gil de Rada al rey de Aragón. E incluso los graves hostigamientos y fricciones habidos en Tudela, Buñuel y Cortes se resolvieron en un clima de entendimiento y colaboración, persiguiendo a los malhechores que ponían en riesgo la paz pública en los campos que circundan las Bardenas. Otro escenario de desencuentro sería la Valdonsella, territorio aragonés que pertenecía al obispado de Pamplona.

La última estancia de Teobaldo II en su reino fue en 1269, considerada casi como una despedida, pues dos años antes —el 5 de junio de 1267— el rey de Navarra hizo voto solemne de ir a la cruzada, ceremonia que tuvo lugar en la catedral de París y en presencia de san Luis, su suegro.³⁵ El papa daría instrucciones para la predicación de la cruzada en Navarra y la familia y los estados de Teobaldo gozarían de la protección de San Pedro. Ello no impedía que el rey de Aragón se sintiese también responsable de la salvaguarda del viejo reino. Alfonso X, ante la perfidia de don Lope Díaz de Haro, se desplazó a Vitoria, desde donde vigilaría las fronteras con Navarra, cuando su rey se encontraba ale-

31. Citado por Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 88, nota 52.

32. En este mismo sentido, con algunos matices, González Jiménez cree que el rey de Navarra, «aprovechando el estrechamiento de relaciones entre Francia y Castilla, dio un giro a su alianza coyuntural con Aragón, desvinculándose del tratado de ayuda mutua firmado en Montagudo y alejándose, por tanto, de la influencia *opresiva* del rey de Aragón»: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 89. El subrayado es mío, pues considero algo exagerada dicha afirmación. Yo me inclino, al igual que Lacarra, más por la simple mediación pacificadora del rey de Francia. De otra parte, no creo que pueda calificarse de «alianza coyuntural» al tratado de Montagudo, cuyo alcance ya ha sido comentado en notas anteriores.

33. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 89, y el cap. IV, p. 111 y siguientes.

34. Cf. AGN, *Comptos*, caja 3, núm. 6. Castro, CAGN, I, núm. 321.

35. Jacques LE GOFF, *Saint Louis*, París, Gallimard, 1996, p. 221, 267, nota 1 y, en general, todo el capítulo IV de la primera parte: «D'une croisade à l'autre et à la mort (1254-1270)».

jado del reino y ocupado en la cruzada contra Túnez.³⁶ Semejante actitud no sólo respondía a unos compromisos históricos, sino que encajaba en los nuevos horizontes de la política internacional de Jaime, inmersa en la maraña de güelfos y gibelinos y sometida a las ambiciones de Carlos de Anjou. En este punto, la política internacional de los dos grandes reinos hispánicos tenía idénticos objetivos, pero en el interior, en el seno de la familia, los recelos mutuos eran más que fundados. Los hechos vinieron a confirmar el interés del monarca castellano por estar próximo a las lindes de Navarra. Al regreso de la cruzada, acompañando el cuerpo de san Luis, víctima de la peste, Teobaldo II moría en Trapani, en el convento de carmelitas, el 4 de diciembre de 1270. Su cuerpo, una vez embalsamado, fue llevado al convento de franciscanos de Provins. En la corte de Burgos se barajaba la existencia de problemas sucesorios a la muerte del rey de Navarra. La crisis política derivada de ella podría ser utilizada para poder llevar a cabo el viejo anhelo de integrar Navarra dentro de la Corona castellana. Esa posibilidad también fue manejada por el rey de Aragón. Al parecer, la cuestión de Murcia y del infante don Fernando de la Cerda eran las principales preocupaciones de ambos monarcas. Es posible, por tanto, que en la entrevista mantenida a comienzos de febrero de 1271 entre Alfonso X y su suegro Jaime I en la ciudad de Valencia no se llegase ni a mencionar la posible crisis sucesoria de Navarra,³⁷ resuelta —no sin dificultades por el recelo de las buenas villas— en la persona de don Enrique, hermano del rey fallecido y que durante la ausencia de aquél en la cruzada había ejercido el cargo de gobernador del reino. Un mes más tarde del encuentro de Valencia, el uno de marzo de 1271, Enrique I sería alzado sobre el escudo y prestaría el preceptivo juramento en la catedral de Pamplona. El matrimonio de Enrique ya fue utilizado por su hermano para sus alianzas políticas, hasta el extremo de exigirle que no contrajera tal compromiso fuera de Francia. Finalmente, le daría satisfacción al rey al aceptar su boda con Blanca, hija de Roberto de Artois y sobrina de Luis IX. De esa unión nacieron dos hijos, Teobaldo y Juana. Antes de viajar a París, donde prestaría homenaje feudal por sus condados de Champaña y de Brie, quiso confirmar los tratados de paz y alianza con Alfonso X, sellados con el posible matrimonio entre su hijo primogénito, Teobaldo, y Violante, hija del rey de Castilla. Éste se comprometía a defender a don Enrique contra todos los hombres, excepto contra el rey de Aragón y su hijo el infante don Pedro; el navarro ayudaría al castellano contra todos, salvo el rey de Francia.³⁸ No hay constancia, al menos que yo sepa, de las posibles reacciones del rey de Aragón ante este giro en la política de aproximación de Navarra a Castilla. En realidad, esta negociación, en la que intervienen Gil García de Azagra, mayordomo del Alfonso X, y Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cascante y lugarteniente del rey de Navarra, podía interpretarse como que Castilla tomaba la iniciativa y ganaba la partida; sin embargo, ello era sólo en apariencia, pues parece fuera de toda duda que a finales de 1272 las relaciones entre los signatarios de la paz y del compromiso matrimonial eran muy tensas, próximas a la ruptura. A ello contribuiría sin duda la actitud favorable del rey de Navarra ante la sublevación nobiliaria contra Alfonso X, encabezada por el infante don Felipe, hijo de san Fernando. A finales de enero de 1273, en Tudela, el infante castellano y los jefes de la conjura —Nuño González de Lara y sus hijos Juan y Nuño, Lope Díaz de Haro y Álvar Díaz de Asturias— prestaron homenaje individual al rey de Navarra, representado por su lugarteniente, el señor de Cascante.³⁹

36. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 223-224.

37. Ferran SOLDEVILA, *Les quatre grans...*, cap. 501, p. 485-486.

38. Javier ZABALO ZABALEGUI, *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 3. Enrique I (1270-1274)*, FDMPPV, núm. 62, San Sebastián, 1995, doc. 44, p. 54-56.

39. Javier ZABALO ZABALEGUI, *Colección diplomática...*, doc. 35-41, p. 42-51. Ver Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 258 y siguientes.

Asimismo, al regreso de su segundo viaje a Champaña, don Enrique mantuvo una entrevista, cerca de Hasparren, con Eduardo I, rey de Inglaterra, en la cual se trató del matrimonio de su hija Juana —su única heredera después de la muerte del infante Teobaldo despeñado en el castillo de Estella— con Enrique de Inglaterra, hijo de Eduardo.⁴⁰ Cabe interpretar esta actitud del rey de Navarra, liberado al menos de momento de la presión de sus poderosos vecinos, dada la crisis provocada por el enfrentamiento del rey castellano y los nobles sublevados; situación muy similar fue la vivida por el rey de Aragón frente al bloque nobiliario, dirigido por un hijo del rey (Fernando Sánchez de Castro), enconado enemigo del heredero legítimo, el infante Pedro. Otra cuestión nada desdeñable sería el vidrioso tema de las soberanías compartidas al norte de los Pirineos, donde cada vez era más visible la presión de ingleses y franceses.

3. LA SUCESIÓN DE ENRIQUE (1274)

El 22 de julio, festividad de Santa María Magdalena, moría en Pamplona Enrique I el Gordo, tercer conde, cuando apenas había cumplido los veinticinco años. Su muerte acarrearía una grave crisis sucesoria. Su hija Juana, de apenas un año y medio de edad, quedó bajo la custodia de su madre doña Blanca de Artois, sobrina de san Luis y prima del rey de Francia, Felipe el Atrevido. La cuestión sucesoria, al menos desde el punto de vista teórico, no presentaba ninguna dificultad: doña Blanca ejercería la regencia y se nombraría un gobernador hasta que Juana cumpliera la mayoría de edad. Sin embargo, la realidad era bastante más complicada ya desde su inicio, pues la elección del gobernador comportaba serios problemas a la hora de contentar a unos y a otros. Ante esta coyuntura, las cancillerías de los reinos vecinos —Aragón, Castilla y Francia, sobre todo— moverían todos sus resortes para incorporar al reino pirenaico en el ámbito de sus influencias respectivas.⁴¹ Aunque prometida al hijo del rey de Inglaterra, el matrimonio de Juana como heredera del reino sería una de las piezas claves a mover en el complejo damero de alianzas. Jaime I recibió la noticia del fallecimiento del rey de Navarra en Barcelona. Según los datos que nos proporciona Soldevila, recogidos en su famosa monografía sobre Pedro el Grande, el rey de Aragón se movió con gran celeridad.⁴² En menos de una semana, el 29 de julio, envió un manifiesto a los nobles, caballeros y a las buenas villas aduciendo sus derechos al reino de Navarra. En su memorial de alegaciones, alude con gran habilidad a la antigua unión de navarros y aragoneses hasta la muerte, en 1134, de Alfonso el Batallador y la separación de Navarra contra toda justicia, gracias a la acción de algunos reyes sediciosos e intrusos. Recuerda, además, que el reino no sólo le pertenece por aquella antigua unión, sino por derechos más recientes, emanados del pacto de prohijamiento, acordado con Sancho el Fuerte y, sobre todo, confirmado con el juramento de los navarros, cuyo recuerdo permanecería aún vivo en la mente de muchos. Aducía el rey de Aragón su actitud de defensa y protección del reino de Navarra frente a los ataques y agresiones de Castilla; afirma, incluso, que el conde Teobaldo ocupa el trono navarro de forma violenta, violando los derechos que sólo pertenecían a Jaime I y que, pese a ello, a la muerte de aquél, lejos de aprovecharse de la situación, puso freno a los ataques de los castellanos. A la vista de tales argumentos, no sólo por ajustado a derecho sino por la más elemental racionalidad, el reino de Navarra sólo le pte-

40. Javier ZABALO ZABALEGUI, *Colección diplomática...*, doc. 44, p. 54-56.

41. Xavier HÉLARY, «La place des questions de succession dans la politique extérieure de Philippe III le Hardi», en Frédérique LACHAUD y Michael PENMAN (dir.), *Établir et abolir...*, p. 111 y siguientes.

42. Ferran SOLDEVILA, *Pere el Gran. Primera part: l'infant*, vol. II, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1950-1956, p. 265 y siguientes.

nece a él y es ahora cuando pretende ejercitar sus derechos, anunciando a los navarros su firme decisión de transmitir dicha legitimidad a su hijo el infante Pedro, con el deseo y la esperanza que dicha opción sea la preferida por ellos, evitando, una vez más, caer bajo dominaciones ajenas y extrañas a «nuestra» tradición, «prefiriendo la fraterna y casi amigable libertad de mi dominación a caer bajo otros reyes, cuya tiranía e injustos y multiplicados gravámenes, si lo miráis bien, podéis y debéis temer, y no sin motivo.»⁴³ Sea como fuere, lo deseable sería su incorporación a la Corona de Aragón, bien a través de su persona o la de su hijo, reconociendo que esta última solución podría ser la preferida de los navarros al ser un rey exclusivo de ellos y no si se inclinaban por su persona, que ya gobernaba en otros muchos reinos. ¿Sería éste el procedimiento que comportaba una federación de reinos, tratando de garantizar la defensa contra las apetencias de terceros, pero preservando las peculiaridades institucionales de cada entidad territorial? ¿Sería éste el verdadero pensamiento político de don Jaime? En cualquier caso, no actuaría con violencia, respetando su libertad y limitándose a recordarles sus derechos: «si voluntates vestre fuerint in personam nostran consentire.»⁴⁴

Casi con idénticos planteamientos, Alfonso X no podía dejar pasar esta oportunidad de la crisis sucesoria navarra para imponer su política hegemónica en el inestable equilibrio peninsular. Ocupado como estaba en el inminente viaje al Imperio —«fecho del Imperio»—, cuya consecución había ocupado de forma casi obsesiva su pensamiento, ofreció la candidatura de su hijo primogénito el infante don Fernando de la Cerda. Éste comunicó a su abuelo Jaime I de Aragón su propósito de hacer efectiva tal designación.⁴⁵ La respuesta no se dejó esperar: el Conquistador estaba convencido de sus derechos personales y no podía cederlos a su nieto. Entre el 25 de agosto y el 1 de septiembre, el rey de Aragón dirige dos cartas, de contenido muy similar, una al heredero del reino de Castilla y otra al rey de Francia.⁴⁶ En ambas repite casi de forma literal los mismos argumentos expresados en la carta a los navarros. Durante esos meses del verano de 1274, la actividad de las cancillerías fue trepidante, pero la prudencia y la flexibilidad diplomática de Jaime eran realmente apreciables en aquel clima de tensión. El 4 de agosto envía una carta a su hijo, aconsejándole cautela en su misión y previniéndole del inminente viaje a París de la reina Blanca. Debería aprovechar la ocasión para reclamar los derechos de su padre, ya expuestos en el famoso manifiesto, y atraer a su causa al mayor número posible de navarros o, al menos, los suficientes para que pudiesen recibirlo como rey. Por el contrario, si no contase con el favor suficiente, «no les atacuéis, pues no es mi intención tener el reino por guerra o por violencia, porque no se podría hacer, ni es tiempo de llevarlo a buen fin.» A primeros de septiembre, don Jaime informaba de sus propósitos al rey de Francia, Felipe III el Atrevido. Y por las mismas fechas enviaría una carta al rey de Castilla, en la cual solicitaba que se dejasen en suspenso los derechos que Alfonso X había dado a su nieto, el infante don Fernando de la Cerda. ¿Cómo interpretar esta actitud diplomática de diálogo y negociación? ¿Se anteponian las razones y los derechos a la violencia de la guerra? ¿Pudo existir en la mente del Conquistador una política de paz y concordia entre los reinos hispánicos que frenase las abiertas manifestaciones hegemónicas del rey de Castilla? Lo cierto es que, pese a la grave crisis de la nobleza aragonesa, el infante don Pedro daría prioridad a la cuestión de Navarra y se trasladó a Tarazona. Desde aquí envió su embajada a Puente la Reina,

43. Además del riguroso análisis de la documentación realizado por Soldevila, cf. Jerónimo ZURITA, *Anales...*, libro III, segunda parte, cap. LXXXIX, p. 155 y siguientes.

44. Cita que recoge José M. LACARRA en su *Historia política...*, vol. 2, p. 209.

45. Cf. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, p. 287.

46. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X...*, nota 59, donde se reproduce la carta del rey de Aragón a su nieto, en la edición del *MHE* (Madrid, Real Academia de la Historia, 1851), p. 304-305.

lugar de celebración de la «Cort general del reino».⁴⁷ En dicha asamblea, fueron analizadas las propuestas de los enviados aragoneses, al tiempo que se formulaban las contrapropuestas, remitidas a don Pedro para su análisis. Mientras tanto, hubo una nueva reunión de Cortes en Olite, donde parecía triunfar la candidatura aragonesa. El primero de noviembre las Cortes de Olite juraban ante el abad de Montearagón, enviado del infante don Pedro, que se harían cumplir los acuerdos alcanzados tan pronto éste se trasladase a Navarra, donde tendría lugar el ceremonial del juramento y se le prestaría el homenaje debido.⁴⁸ No se nos han conservado actas de esta asamblea, pero, según Zurita, todos los preladados, ricos hombres, caballeros e infanzones y los procuradores de las buenas villas —es decir, los tres brazos del reino— otorgaron y prometieron al infante don Pedro «que le darían a doña Juana, hija de rey don Enrique, en casamiento para su hijo mayor don Alfonso.» Asimismo, en virtud de la ayuda prestada para la defensa del reino frente a Castilla y Francia, se le anticiparían doscientos mil marcos de plata, incluidos en esta suma los setenta mil que en su día les fueron solicitados. Tales promesas estaban inspiradas por lo que podríamos llamar el «bando proaragonés», muy lejos de ser compartidas por otros sectores proclives a la opción castellana.

Cuando la carta llegó a manos del infante don Fernando, éste había ya emprendido una campaña por la frontera riojana con el propósito de invadir Navarra. Es cierto que no podía aportar tantos derechos y títulos como su abuelo, pero estaba decidido a actuar por la fuerza. En los primeros días de septiembre, el castellano puso sitio a Viana,⁴⁹ cuya plaza bien cercada ofreció una dura resistencia, hasta el extremo de hacerle desistir de dicho asedio, dirigiendo sus pasos hacia Mendavia, que no tardó en ser ocupada. Tales escaramuzas no tuvieron otro objetivo que granjearse el favor de ciertos sectores de la sociedad navarra, pues realizado este acto de fuerza el infante De la Cerda abandonó La Rioja y puso fin a las hostilidades.

Existía un tercer grupo o bando, integrado por aquellos navarros legitimistas que mostraban su rechazo a toda injerencia, ya fuese aragonesa o castellana. La decidida voluntad de intervención militar del infante De la Cerda y las exigencias monetarias del de Aragón inclinarían la balanza a favor de esta tercera opción, que acabaría convirtiéndose en la candidatura francesa. El rey de Francia, Felipe el Atrevido, ganaría la partida al negociar el matrimonio de Juana con uno de sus hijos, que luego sería su sucesor —Felipe IV el Hermoso. La reina Blanca, ante las pretensiones de aragoneses y castellanos, buscó la protección de su primo, el rey de Francia, para que ejerciese la guarda de su hija hasta que alcanzase la mayoría de edad y fuese entregada como esposa a su segundo hijo (Felipe), que luego sería su futuro heredero. Con esa maniobra, quedaban desvanecidas las pretensiones de unión dinástica entre Navarra y Aragón. El año de 1275 estuvo cargado de grandes acontecimientos: el in-

47. «Con asistencia del obispo de Pamplona, don Armingot, el abad de Montearagón, el gobernador del reino, don Pedro Sánchez de Monteagudo, Gonzalo Ibáñez de Baztán, Juan Corbarán, Pedro Martínez de Subiza y otros muchos ricos hombres, infanzones, caballeros y hombres de todas las villas de Navarra»: cf. José M^a LACARRA, *Historia política...*, vol. 2, p. 211; Jerónimo ZURITA, *Anales...*, libro III, segunda parte, cap. LXXXIX: «De la muerte del rey don Enrique de Navarra y de la concordia que se tomó por el infante don Pedro (III) con los Navarros que se juntaron a Cortes», ed. anotada por Antonio Ubieto, Valencia, 1972, p. 155-163.

48. Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cascante y gobernador del reino de Navarra, junto con otros muchos caballeros y clérigos, juran ante el abad de Montearagón, en nombre del infante don Pedro, que tan pronto como el infante de Aragón entre en Navarra, le prestarán homenaje, en cumplimiento de lo acordado entre aquéllos y el propio infante: AGN, *Comptos*, caja 3, núm. 73; Castro, *Catálogo*, I, núm. 424.

49. Los daños sufridos por el ataque del príncipe don Fernando, en los dos cercos que sufrió, fueron cuantiosos, hasta el extremo de ser necesario el acuerdo de las Cortes de Olite (1275, enero) para solicitar de la reina doña Blanca la exención del pago de la fosadera a los moradores de esta villa: cf. Florencio IDOATE, *Catálogo...*, doc. 543, p. 269.

fante Pedro no sólo veía alejarse cualquier posibilidad de ser rey de Navarra, sino, incluso, vería peligrar sus opciones para ser el heredero de su padre al frente de la Corona de Aragón. El 20 de julio de ese año moría el infante De la Cerda; su muerte, antes de haber alcanzado los veinte años de edad, trajo consigo una grave crisis sucesoria que acabaría en guerra civil. En Navarra, ese clima partidista y de desconfianza mutua seguía latente. Todos tratan de defender sus fueros y buscan un rey que les garantice sus privilegios, libertades y, en definitiva, sus relaciones con la Corona. Fue necesario el golpe de fuerza, escenificado en la llamada Guerra de la Navarrería (septiembre de 1276), para comprobar que el reino de Navarra quedaba sometido a la órbita francesa, tanto a la voluntad de su rey como a la de sus gobernadores. Jaime I no pudo ver semejante estado de cosas, pero sí su hijo don Pedro. Éste, ya rey de la Corona de Aragón, mantendría en el recuerdo —tal y como señala el cronista Desclot— las largas conversaciones tenidas con su padre sobre las posibles soluciones al complejo tema de la sucesión de Navarra.

Queda claro, por tanto, que las relaciones diplomáticas desplegadas por el rey de Aragón tuvieron como objetivo esencial las crisis sucesorias vividas por el viejo reino. Primero, en 1234, con el famoso prohijamiento, cuya ejecución comportaba no pocas dificultades para el propio Jaime I. Sin olvidar el rechazo al mismo de una parte de los navarros, que contaban con el apoyo y simpatía de Francia y el papa. Un enfrentamiento con estas instancias era impensable, como tampoco era factible oponerse a Castilla, cuyo rey (Fernando III el Santo) se había convertido en aliado y protector de Teobaldo I. Los empeños del Conquistador se dirigen hacia sus empresas levantinas, más acordes con sus ideales de príncipe cristiano y con los intereses de la nobleza aragonesa.

En 1253, a la muerte de Teobaldo I, asistimos a un cambio de alianzas. Tanto en el pacto de Tudela (1253, agosto 1), como en el de Monteagudo (1254, abril 9), Jaime I se muestra decidido partidario de la casa de Champaña, al tiempo que trata de frenar la política hegemónica del rey de Castilla.

A la muerte de Enrique I, en 1274, último representante de la dinastía champañesa, sería la ocasión de manifestar sus verdaderas intenciones: la incorporación del reino de Navarra a la Corona de Aragón, acción que se realizaría sin violencia y encomendada a su hijo el infante don Pedro. A su heredero corresponden las acciones en el exterior, mientras que el padre debe hacer frente a graves crisis internas. Con gran perspicacia, el futuro Pedro III vislumbró las dificultades de la cuestión navarra ante la actitud del rey de Francia. Abandonó este escenario y prefirió esperar una mejor ocasión para poder oponerse a las políticas expansivas que preconiza, sobre todo, su cuñado, Felipe el Atrevido, y el tío de éste, Carlos de Anjou. Si hubiésemos de calificar la tarea de gobierno de Jaime I, además de Conquistador, podríamos llamarle con todo merecimiento *prudente*, pues antepuso los intereses de su casa a la consecución de extrañas y arriesgadas empresas.